# Proyecto de Resolución

## LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

### Resuelve

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, instrumente las medidas necesarias para el reacondicionamiento del cruce vial entre la Ruta Nacional N° 9 y la Ruta Nacional N° 193.

Con especial atención en la iluminación y su correspondiente señalética.

#### **FUNDAMENTOS**

#### Señor presidente:

La intersección de las Rutas Nacional N°9 y la Ruta Nacional N°193 es el principal acceso, primero a la Ruta Nacional N°12 y luego, al complejo vial Zarate – Brazo Largo.

De mas esta decir que esta es la principal vía de comunicación terrestre entre la provincia de Buenos Aires y la provincia de Entre Rios.

Actualmente esta intersección se encuentra en condiciones inadecuadas para un cruce de tal importancia. La señalización y la iluminación son prácticamente inexistentes y la trama vial ya denota su paso de tiempo.

Suele ocurrir que aún muchos de los que viajan de manera periódica y conocen el camino hacia la provincia de Entre Rios siguen de largo por la falta de señalización e iluminación.

A la falta de las condiciones mencionadas anteriormente, se suma la gran cantidad de transito que hay en ese trayecto.

En ese sentido cabe recordar que el reacondicionamiento del tramo vial que estamos solicitando constituye un corredor de capital importancia para el Mercosur, ya que casi toda la vinculación comercial entre el sur del Brasil y el centro-este de la Argentina se materializa a través de esta ruta, o de algunos de sus tramos, lo que se traduce en un tránsito carretero intenso y de requerimientos muy particulares. La Ruta Nacional Nº 14 comienza en la provincia de Entre Ríos, en el cruce bajo nivel de la Ruta Nacional Nº 12 (Ceibas), atraviesa la provincia de Corrientes y finaliza en el Empalme de la Ruta Nacional Nº 101 (I) Acceso a Límite Internacional con Brasil (Aduana), en Misiones. Presenta una longitud total de 1.112,90 Km (100% rural) y una dirección predominante hacia el norte.

En decir, que es el paso obligado para el tránsito de vehículos de carga, pasajeros y particulares.

Tal vez cueste dimensionar la importancia de este cruce, pero es un punto clave para la conexión de diferentes provincias como Entre Rios, Corrientes y Misiones, y con los vecinos países de Paraguay, Brasil y Uruguay.

Es por todo lo expuesto ya dada la vital importancia de este punto acceso vial que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de resolución.	de